



Su excelencia
MEJCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO DE AMBIENTE
PANAMÁ
E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Por este medio, yo **RAFAEL ELIAS VIRZI SALERNO**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal **No. 8-834-617**, con oficinas ubicadas en vía interamericana edificio Agroindustrias de Veraguas, en el corregimiento de Rodrigo Luque, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la sociedad **INMOBILIARIA VIRZI - SALERNO, S.A.**, registrada en Folio No. 669711 (S) del Registro Público de Panamá, solicito la evaluación ante el Departamento de Evaluación y Ordenamiento Ambiental de la Institución que usted administra, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I realizado al Proyecto "**CENTRO COMERCIAL PLAZA SANTIAGO**", ubicado en la provincia de Veraguas, distrito de Santiago, corregimiento de Nuevo Santiago.

Tipo de Proyecto: *Industria de la construcción, Centros y Locales Comerciales.*

Objetivos del Proyecto: Construcción de un centro comercial a un costado de la vía interamericana para locales comerciales de varios usos, el cual contará con áreas para estacionamientos, áreas verde, aceras, etc.

Categoría del Estudio: De acuerdo a la categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto N° 123 de 2009, corresponde a la **Categoría I**.

El Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal cual lo indican los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Cat. I; y de un total de (**174**) fojas.

El EsIA, del Proyecto "**CENTRO COMERCIAL PLAZA SANTIAGO**" fue realizado por un grupo de profesionales en todas las áreas, siendo los principales: *Ing. Yenviéé Puga (IRC - 096 - 2009)* y *el Ing. Francisco Carrizo (IRC -070 -2009)*.

De igual forma el presente estudio se somete a evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

Como parte de la documentación que acompaña esta solicitud, se encuentran en la sección de anexos, certificaciones de fincas, certificación de empresa promotora, certificación de empresa dueña de las fincas, expedida por el Registro Público, autorización de propietaria de fincas, copia de cédula del promotor cotejada por notario, recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental; Paz y Salvos.





La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente es: el Ing. Nicolás González (Encargado de la obra), Teléfonos: 68436407 y la Ing. Yenvié D. Puga (consultora) Teléfonos: +507-67478435, 933-5220. Correo electrónico: protecmapanama@hotmail.com.

Panamá, 16 de octubre de 2019

RAFAEL ELIAS VIRZI SALERNO
REPRESENTANTE LEGAL
INMOBILIARIA VIRZI-SALERNO, S.A.

La suscrita, **MARLENE FRANCO MARTÍNEZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Coclé, con cédula de identidad personal número 2-160-614,

CERTIFICO

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de Identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténticas (s).

29 OCT 2019
Aguadulce,


MARLENE FRANCO MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ



